

-Concede Feriado Legal.

LOTA, 12 FEB. 2015

DECRETO N° 252.-/(C).

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal presentada por los trabajadores del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, que a continuación se indican; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto N° 121 del 22 de enero de 2015, que designa Jefa (S) de personal por feriado legal de la titular; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDASE Feriado Legal a los trabajadores del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, que a continuación se indican:

NOMBRE	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS
CACERES ACOSTA MARITZA	A-45	2014	03.02.2015	23.02.2015	15
PINTO BERNALES ROSA (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 02 DÍAS PROGRESIVOS).	A-45	2014	03.02.2015	25.02.2015	17
PRADO ALARCÓN JONATHAN	A-45	2014	09.02.2015	27.02.2015	15
GARRIDO CARRASCO MARCO (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 15 DÍAS COMPENSADOS).	A-45	2014	05.01.2015	07.02.2015	30

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SMAAC/JMAB/mcp.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA (S) DE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"